

que se elimina la dotación de una plaza del Cuerpo de Oficiales del Juzgado de Paz de Barberà del Vallès y otra del Cuerpo de Auxiliares del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat.

2. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que esta Resolución se haya publicado, o bien, podrán impugnar esta Resolución directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que esta Resolución se haya insertado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la interposición de recursos contenciosos-administrativos que se deban notificar a los interesados se notificarán mediante su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y mediante su exposición en los tablones de anuncios de los siguientes órganos: Servicios Centrales del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona), en la Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona), en la Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat) y en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Justicia de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (calle Sant Martí, 1, 25004 Lleida) y Tarragona (calle Sant Antoni María Claret, 17, 43002 Tarragona); en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona), en las audiencias provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, sin número, 08018 Barcelona), Girona (plaza de la Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (rambla de Ferrán, sin número, 25001 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); en los Decanatos de Barcelona (paseo Lluís Companys, 1-5, 08003 Barcelona), Girona (avenida Ramón Folch, 46, 17001 Girona), Lleida (edificio «Canyaret», calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); en la Clínica Medicoforense (ronda Sant Pere, 35, 08010 Barcelona), en el Instituto Anatómicoforense (calle Enric Casanovas, 143, 08036 Barcelona) y en las Fiscalías de Barcelona (calle Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (plaza de la Catedral, sin número, 17004 Girona), Lleida (edificio «Canyaret», calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Barcelona, 14 de diciembre de 1999.—La Consejera, Nuria de Gispert i Catalá.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**24767** RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se corrigen errores de la de 1 de diciembre por la que se convocan a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra.

Habiéndose padecido error en el anexo I de la Resolución de 1 de diciembre de 1999 por la que se convocan a concurso de tras-

lados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, del 3, debe rectificarse en el sentido siguiente:

En la página 41987, anexo I, deben suprimirse las plazas de Oficiales correspondientes a las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz de Carcastillo, Cascante, Etxarri-Aranatz y Leitza, dado que las mismas deberán ser objeto de concurso específico de Agrupaciones.

Pamplona, 16 de diciembre de 1999.—El Director general de Justicia, José María Abad Alegría.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24768** RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Algemés (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Educación Infantil.

Por Resolución de la Alcaldía, se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Educación Infantil, mediante el sistema de concurso-oposición libre, plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Auxiliar Educador Infantil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de fecha 16 de noviembre de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 17 de noviembre de 1999, número 3627, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Algemés, 22 de noviembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Emili Gregori Tarazona.

**24769** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 307, de 23 de diciembre de 1999, figuran publicadas las bases reguladoras de la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, y las modificaciones introducidas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 289, de 3 de diciembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3022, de 14 de noviembre de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Feliu de Codines, 29 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Francesc Pineda Fontserè.

**24770** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hacen públicas las siguientes convocatorias: